TOTORAS, 28 de diciembre de 2022.-

INTENDENTE MUNICIPAL

**C.P.N. MA. GUADALUPE LANATTI**

S/D:

De mi mayor consideración:

 Comunícole que el día 29 de diciembre de 2022, se llevará a cabo la Sesión Ordinaria N° 1.242 de este Concejo Municipal, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Ciudad de Totoras, a las 9:00 horas, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1º) **ACTA ANTERIOR**: Protocolización Acta N° 1.357.-

2°) **MENSAJES DEL D.E:** a) Contenido Decretos desde Nº 809 hasta 821 inclusive.-

 b) Proyecto de Ordenanza, aprobando, en su condición de prestador del Servicio de Desagües Cloacales en todo ámbito de esta jurisdicción, el Plan de Mejoras y Desarrollo para el año 2023 correspondiente al Anexo II que se adjunta al presente.

 c) Nota remitida por la secretaria de Hacienda C.P. Ma. Emilia Vacchieri, acompañando Proyecto de Ordenanza Presupuestaria Municipal para el año 2023 y anexo presupuestario modificado.-

3º) **ASUNTOS PARTICULARES:** No hay entrada.-

4º) **PROYECTOS DE CONCEJALES:** a) Proyecto de Resolución, iniciado por Concejal Titular del Bloque Cambiemos “Vamos Juntos” (U.C.R) Juan Ramón GILES, disponiendo el envío de nota a la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, solicitando el urgente tratamiento del Proyecto de Ley aprobado por el Senado de la Provincia de Santa Fe, que establece que los poderes del Estado Provincial, sus organismos descentralizados o autárquicos, los entes públicos no estatales y las empresas del Estado Provincial están obligadas a emplear personas con discapacidad; en proporción no inferior al 4% de la totalidad de su personal.-

 b) Proyecto de Resolución, iniciado por Concejal Titular del Bloque Cambiemos “Vamos Juntos” (U.C.R) Juan Ramón GILES, disponiendo remitir nota al Sr. Rubén RIMOLDI, Ministro de Seguridad solicitando audiencia, a fin de conversar en relación a la implementación en la Ciudad de Totoras, una oficina de drogas peligrosas permanente para limitar en la medida se las posibilidades el avance del tráfico de estupefacientes para tratar rápidamente cada tema.-

 c) Proyecto de Resolución, iniciado por Concejales Titulares de los Bloques que conforman el Cuerpo, disponiendo el envío de nota al Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Santa Fe; solicitando se informe a este Cuerpo la situación actualizada en la que se encuentra el Expediente Nº 02101-0018589-3 iniciado ante su organismo por el Fideicomiso “Las Acacias II” en razón de la petición efectuada por los mismos a este Concejo Municipal.-

 TOTORAS, 28 de diciembre de 2022.-

INTENDENTE MUNICIPAL

**C.P.N. MA. GUADALUPE LANATTI**

S/D:

De mi mayor consideración:

 Comunícole que el día 29 de diciembre de 2022, se llevará a cabo la Sesión Ordinaria N° 1.241 de este Concejo Municipal, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Ciudad de Totoras, a las 9:00 horas, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

 d) Proyecto de Ordenanza, iniciado por Concejal Titular del Bloque “Evolución” U.C.R - P.D.P.- P.S, José MANUEL PASCUAL; estableciendo como plazo de finalización de la obra de iluminación promovida por la Ordenanza Nº 1519; el 10 de diciembre de 2023.-

5º) **DICTÁMENES DE COMISIÓN:** a)“Despacho de la Comisión de “Gobierno” favorable en general y en particular sobre nota remitida por vecinos de Totoras, solicitando para realizar la subdivisión de un lote, ubicado en esta localidad; el cual no cumple con los requisitos de división previstos en la Ordenanza vigente”. Expte. Nº 5924 – Letra: “C.T.” – Año: 2022.-

 b) “Despacho de la Comisión de “Gobierno” favorable en general y en particular sobre nota remitida por vecina de la ciudad, solicitando una exención para la mensura y subdivisión de un inmueble ubicado en esta localidad”. Expte. Nº 5925 – Letra: “C.T.” – Año: 2022.-

 c) “Despacho de la Comisión de “Gobierno” favorable en general y en particular sobre nota remitida por vecina de totoras, solicitando excepción para realizar la subdivisión de un lote ubicado en esta localidad; el cual no cumple con los requisitos de división previstos en la ordenanza vigente”. Expte. Nº 5933 – Letra: “C.T.” – Año: 2022.-

 d) “Despacho de la Comisión de Gobierno, favorable en general y en particular, sobre proyecto de ordenanza, iniciado por el Departamento Ejecutivo Municipal, referente a: Proyecto De Ordenanza aceptando la donación efectuada por Antonio Enrique Colmegna y Gricelda Adelaida Pigini a la Municipalidad de Totoras para conformar el ancho reglamentario del Camino Público Nº23, de dos fracciones de terreno situadas en la zona rural de Totoras”. Expte. N° 5962 - Letra: D.E.M - Año: 2022.-

 Atentamente.-